



RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO No. 006-2016

06 JUN. 2016

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA
SIGUIENTE RESOLUCION**

CONSIDERANDO:

Que, don Jorge Carlos Hurtado Herrera Secretario General del Servicio de Parques de Lima, ha solicitado ampliación de descanso físico vacacional a partir del 04 de junio hasta el 20 de junio del 2016;

Que, con la finalidad de preservar la continuidad del Servicio es necesario encargar las funciones de la Secretaría General a otro Funcionario de la Institución;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza No. 1784-MML y el D.S. No. 005-90-PCM, con cargo a dar cuenta en la próxima sesión del Consejo Directivo del SERPAR LIMA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AMPLIAR la encargatura de las funciones del Secretario General del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA a don Juan Francisco Ledesma Gómez Gerente Administrativo de Finanzas, con retención a su cargo a partir del 04 de junio hasta el 20 de junio del 2016.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución al Interesado y a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JAVIER ARBULU BRYCE
Presidente del Consejo Directivo
SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima